

Sergio Sarmiento // [Twitter: @SergioSarmiento](#)

Se prohíben las ideas



● Realmente hemos construido un pésimo sistema electoral. Lo ideal sería que no existiera ninguna de estas restricciones. Es muy difícil adivinar qué se puede hacer y qué no en un período como éste.

Tenemos un sistema electoral lleno de prohibiciones y perversiones. No sólo es muy caro y nos satura con una verdadera avalancha de anuncios de treinta segundos en radio y televisión, también impulsa la simulación e incluso la mentira.

Esto lo vimos muy claro en la llamada precampaña. Es un período que se creó para que los aspirantes a las candidaturas de los distintos partidos pudieran hacer campaña con miras participar en elecciones primarias. Sólo que ninguno de nuestros institutos partidistas es realmente democrático y no hubo un sólo proceso de votación interna para seleccionar a su contendiente. Todos seleccionaron a sus presidenciables mediante procesos cupulares.

Esto no impidió que los tres aspirantes principales aprovecharan el período para hacer campañas abiertas. Todos usaron los tiempos de radio y televisión de sus partidos para promoverse entre el público en general. Esta campaña se disfrazó de precampaña con una mentira con la que cerraban todos los spots: que los mensajes estaban dirigidos a los miembros de los partidos o a los participantes de las convenciones de cada uno de ellos. Supongo que el público que escuchaba esas emisoras de radio y televisión y que no pertenecía a esos grupos tenía la obligación de taparse los oídos.

Ahora estamos en un período de intercampana. Nadie sabe con certeza cuáles son las reglas que rigen en este lapso. Los consejeros del Instituto Nacional Electoral han apuntado que no se trata de un período de mordaza o de silencio. Los candidatos pueden ser invitados a entrevistas en programas de radio y televisión, por ejemplo, siempre y cuando no hagan proselitismo ni llamados al voto. Pero ¿de qué puede hablar uno con un candidato en un medio de comunicación si éste no puede

expresar sus ideas o tratar de convencer a los votantes de sufragar por él?

Realmente hemos construido un pésimo sistema electoral. Lo ideal sería que no existiera ninguna de estas restricciones. Es muy difícil adivinar qué se puede hacer y qué no en un período como éste. Lo peor de todo es que el INE y los tribunales electorales suelen tener al final interpretaciones distintas de una ley hecha confusa adrede por los legisladores, quizá para permitir que los miembros de sus partidos encuentren cómo darle después la vuelta a la ley.

Desde hace mucho tiempo, los ciudadanos deberíamos haber estado escuchando las propuestas de los presidenciables, pero no en anuncios de treinta segundos sino en programas más prolongados que permitieran el análisis detallado de las ideas. Recuerdo que en las elecciones de 2006 Andrés Manuel López Obrador prefería contratar espacios prolongados en los medios de comunicación y no limitarse a los spots con el propósito de ofrecer explicaciones detalladas de, por ejemplo, su programa económico.

Que los candidatos puedan aparecer en programas de radio y televisión siempre y cuando no expresen ideas de fondo o no traten de convencer a los ciudadanos de que son las personas más idóneas para ocupar los cargos por los que están contendiendo, me parece no sólo un desperdicio sino una estupidez.

Los legisladores que hicieron esta ley quisieron tener un sistema político sin ideas. Toda la argumentación para la construcción del país del futuro debe poder expresarse en anuncios de sólo 30 segundos. No hay ningún deseo de generar la discusión prolongada que nuestra nación merece.

Quizá los mexicanos no deberíamos quejarnos. Tenemos los políticos que nuestro sistema nos permite. Malos, faltos de ideas y corruptos. ❖